



ACTA N° 004-2024-SE-CU-UNAP

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día lunes 29 de abril de 2024, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 004-2024-SE-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de nueve (9) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado
5. **Mildred Magdalena García Dávila** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas
6. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
7. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
8. **Víctor Raúl Reátegui Paredes** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
9. **Patrick Hugo Soria Vásquez** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Se deja constancia la inasistencia de don **Felipe Sebastián Del Castillo Rodríguez**, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de doña **Ericka Marcella Peña Centeno**, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, Negocios y de don **Frank Fabio Yuyarima Vásquez**, estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, todos miembros del Consejo Universitario.

A continuación, don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, que se alcanzó el *quorum* reglamentario y luego se procedió con dar lectura los acuerdos de la sesión extraordinaria del 12 de marzo de 2024, quedando aprobados por unanimidad.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, una vez comprobado el *quorum* de reglamento, procede con dar a conocer al pleno los puntos de agenda a tratar, para luego proseguir con su desarrollo.

I. AGENDA:

1. Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024 - UNAP
2. Informe final del proceso de evaluación del Concurso público de méritos para la admisión a la docencia en condición de contratado en la UNAP, I y II semestre académico 2024.

II. DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024 - UNAP

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, sobre el presente punto, procedió con dar cuenta al colegiado, que a través de Mesa de Partes virtual de la UNAP, ingresó el **Oficio N° 2510-2024-EF/53.06**, suscrito por **Adriana Milagros Mindreau Zelasco**, directora general de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF, quien nos comunica la opinión favorable de la



propuesta del Presupuesto Análítico de Personal (PAP) 2024 de la UNAP, adjuntando el **Informe N° 0346-2024-EF/53.06**, elaborado por la Dirección de Técnica y de Registro de Información de esta Dirección General, y en cuanto obtengamos toda la información respectiva, lo trataremos en un próximo Consejo Universitario, previo informe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAP. Asimismo, expresa su felicitación a todos aquellos que han colaborado de una u otra forma para la elaboración y gestión de este instrumento.

Por otro lado, sostiene que, se tiene que ir viendo para que el gobierno tenga que aprobar:

1. La creación de plazas
2. Promoción de profesores

SEGUNDO PUNTO:

OFICIO N° 505-2024-VRAC-UNAP, presentado el 29 de abril de 2024

Asunto: Consolidado de los informes finales del proceso de evaluación de las comisiones de facultades que realizaron el Concurso Público de Méritos para la admisión a la docencia universitaria en condición de contratado correspondiente al I y II semestre académico 2024, en diferentes Facultades de la UNAP

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede el uso de la palabra a don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, para que sustente su informe denominado: Consolidado de los Informes Finales del Proceso de evaluación de la Comisiones de las Facultades que realizaron el Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado correspondiente al I y II semestre académico 2024 en diferentes facultades de la UNAP.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, refiere que, con el propósito de fortalecer la formación académica integral de los estudiantes de pregrado, a través de una gestión de docentes, investigación formativa, con responsabilidad social, se desarrollaron por parte de las Facultades las siguientes actividades para el proceso de concurso de méritos para la admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Que, como análisis del informe presentado por el Vicerrectorado Académico, se transcribe a continuación:

2.1 Que, conforme a lo acordado y aprobado en el Consejo Universitario, se desarrolla el Concurso Público de méritos para contrato de docentes en las Facultades Académicas de: Agronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Industrias Alimentarias, Ingeniería Química, y Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, correspondiente al I y II semestre académico 2024, haciendo llegar los informes finales para su consolidación y elevar a Consejo universitario de acuerdo al detalle siguiente:

- 2.1.1 La Facultad de Zootecnia, con Oficio N° 133-2024-D-FZ-UNAP, del 20 de abril del 2024, remite los resultados de Proceso de Contrato de Docentes. Asimismo, durante el proceso se observa que en la formación de la comisión, la decana indica que no cuentan con director de Departamento Académico, por lo que se conformó la comisión con el director de escuela, que es un docente ordinario
- 2.1.2 La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con Oficio N° 122-FADCIP-UNAP-2024, recepcionado el 04 de abril del 2024, remite la conformación de su Comisión de concurso docente 2024.
- 2.1.3 La Facultad de Ingeniería Química, con Oficio N° 215-2024-FIQ-UNAP, recepcionado el 24 de abril del 2024, remite Informe final del proceso de evaluación de concurso público para contrato de docentes en la Facultad de Ingeniería Química- UNAP, I y II semestre académico 2024. Adjuntando Acta del Consejo de Facultad y Resolución de Consejo de Facultad N° 015- 2024-CF-FIQ-UNAP



- 2.1.4 La Facultad de Ciencias Biológicas, con Oficio N° 0182-2024-D-FZ-UNAP, recepcionado el 26 de abril del 2024, remite Informe final de la Comisión de Concurso y acta de Sesión Extraordinaria N° 003-2023-SECF-FCB-UNAP.
- 2.1.5 La Facultad de Agronomía, mediante Acta N° 006-CDF-FA-UNAP-2024, publica en la página web de la UNAP los Resultados Finales del Concurso Público para contrato de Docente UNAP, semestre académico 2024-I-II, declarando plaza adjudicada.
- 2.1.6 La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, mediante Acta N° 05 Informe Final del jurado para Concurso de plazas docentes de Contrato Público y de Méritos para el I y II Semestre Académico 2024, en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades - UNAP publica en la página web de la UNAP, que declara desierta 04 plazas vacantes, porque los postulantes no cumplieron con los requisitos.
- 2.1.7 La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, mediante Acta N° 006-CCPCD-FACENUNAP/24 – Resultados Finales del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docente de la Facultad De Ciencias Económicas Y De Negocios De La Unap, Correspondiente Al Semestre Académico I y II -2024, publicado en la página web de la UNAP que declara, 06 plazas cubiertas y 14 desiertas.
- 2.1.8 La Facultad de Industrias Alimentarias, mediante Acta N° 007-CCAD-FIA-UNAP-2024 – Resultados Finales del Concurso Público para Contrato Docente FIA UNAP I y II Semestre Académico 2024, publicado en la página web de la UNAP, donde declaran 02 plazas cubiertas.
- 2.1.9 La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de acuerdo a lo publicado en la página web de la UNAP, aún se encuentra en proceso de evaluación, por lo que no se cuentan con información final sobre el proceso.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, informa además al pleno que se ha hecho un consolidado de los informes que han hecho llegar los decanos de las facultades, conforme se detalla a continuación:

Tabla resumen:

Facultad	Plazas a concursar	Adjudicado	Desierto	En proceso de evaluación
FACULTAD DE AGRONOMÍA	1	1	0	0
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	10	4	6	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	4	0	4	0
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	20	6	14	0
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	0	0	1
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	2	0	0
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	1	1	0
FACULTAD DE ZOOTECNIA	3	2	1	0
Total	43	16	26	1

Acto seguido, el presidente del Consejo Universitario, somete a votación, para los que estén de acuerdo con aprobar o no los informes finales del proceso de evaluación de las comisiones que realizaron el Concurso Público de Méritos para la admisión a la docencia universitaria en la condición de contratado para el I y II Semestre Académico 2024, de las Facultades de: Agronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Industrias Alimentarias, Ingeniería Química y Zootecnia, de los cuales se obtuvo el resultado siguiente: **Votación, A favor = 9 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.**



ACUERDO N° 1

1.1. Ratificar los informes finales del proceso de evaluación de las comisiones que realizaron el Concurso Público de Méritos para la admisión a la docencia universitaria en la condición de contratado para el I y II Semestre Académico 2024, de las Facultades de: Agronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Industrias Alimentarias, Ingeniería Química y Zootecnia, conforme a los siguientes resultados:

Facultad de Agronomía

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	000034	DC-B1	Samanamud Curto	Angelo Francisco	86.00	Suelos y Cultivos	Adjudicado	Iquitos

Facultad de Ciencias Biológicas

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	001028	DC-B1	Balseca Arbildo	Walter	63.40	Hidrobiología	Adjudicado	San Lorenzo
2	000074	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
3	000118	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
4	000667	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
5	000802	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
6	000998	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
7	000067	DC-B1	--	--	--	Hidrobiología	Desierta	San Lorenzo
8	000195	DC-B1	Ramírez Saavedra	Roberson	78.10	Ciencias Biomédicas y Biotecnología	Adjudicado	Iquitos
9	000188	DC-B1	Reyna Aspajo	Becker Amilton	71.50	Ciencias Biomédicas y Biotecnología	Adjudicado	Iquitos
10	000941	DC-B1	--	--	--	Ecología y Fauna	Desierta	Iquitos

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	000160	DC-B1	--	--	--	--	Desierta	Iquitos
2	000524	DC-B1	--	--	--	--	Desierta	Iquitos
3	000357	DC-B1	--	--	--	--	Desierta	Iquitos
4	000364	DC-B1	--	--	--	--	Desierta	Iquitos

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	001026	DC-B1	Namay Reyes	Alejandro Eladio	67.00	Contabilidad	Adjudicado	Contamana



N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
2	002031	DC-B1	Ramírez Cárdenas	Linder Stalin	71.00	Administración	Adjudicado	Contamana
3	002071	DC-B1	Torres Bartra	Anderson	64.00	Administración	Adjudicado	Contamana
4	000823	DC-B1	Araujo Arancibia	Víctor Luis	72.00	Contabilidad	Adjudicado	Contamana
5	002088	DC-B1	Vargas Alado	Fernando Aldo	64.00	Contabilidad	Adjudicado	Requena
6	000285	DC-B1	Torres Freyre	Nery Ysabel	74.00	Contabilidad	Adjudicado	Requena
7	000813	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Contamana
8	000459	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Contamana
9	000965	DC-B1	--	--	--	Contabilidad	Desierta	Contamana
10	000817	DC-B2	--	--	--	Administración	Desierta	Contamana
11	000847	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Contamana
12	001098	DC-B3	--	--	--	Administración	Desierta	Requena
13	000243	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Requena
14	000672	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Requena
15	000328	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Requena
16	000345	DC-B1	--	--	--	Contabilidad	Desierta	Requena
17	000227	DC-B1	--	--	--	Contabilidad	Desierta	Requena
18	000348	DC-B1	--	--	--	Administración	Desierta	Requena
19	000424	DC-B1	--	--	--	Contabilidad	Desierta	Requena
20	002098	DC-B3	--	--	--	Contabilidad	Desierta	Requena

Facultad de Industrias Alimentarias

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	000852	DC-A1	Vegas Pérez	Carlos Alfredo	88.50	Ingeniería de Alimentos	Adjudicado	Iquitos
2	002016	DC-B1	Imán Torres	Alexander Javier	78.00	Ciencia y Tecnología de Alimentos	Adjudicado	Iquitos

Facultad de Ingeniería Química

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	000701	DC-B1	Vidal Taricuarima	Erick	64.25	Ciencias Básicas de la Ingeniería	Adjudicado	Iquitos
2	001081	DC-B2	--	--	--	Ciencias Básicas de la Ingeniería	Desierta	Iquitos

Facultad de Zootecnia

N°	Código plaza	Categoría contrato	Apellidos	Nombres	Puntaje	Dpto. Acad.	Condición	Sede/ Filial
1	000166	DC-B1	Zapata Zapata	Julio César	59.00	Ciencias Básicas y Pecuarias	Adjudicado	Yurimaguas
2	001009	DC-B1	Marquez López	Mayra Carolina	71.00	Ciencias Básicas y Pecuarias	Adjudicado	Yurimaguas



3	001025	DC-B3	--	--	--	Plaza sólo para el II Semestre 2024	Desierta	Yurimaguas
---	--------	-------	----	----	----	-------------------------------------	----------	------------

- 1.2. Autorizar a la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, contratar desde el 25 de abril de 2024, para el I y II Semestre Académico 2024, a los profesionales que lograron adjudicarse en una de las plazas vacantes en las facultades citadas en el artículo precedente, resultado obtenido en el Proceso del Concurso Público de Méritos para contrato docente, para desarrollar actividades relacionadas con la carga académica lectiva y no lectiva (como investigación, asesoría de tesis, elaboración de sílabo, guía de aprendizaje, matriz de adaptación, entre otras actividades) en los respectivos semestres académicos.**
- 1.3. Establecer** que los directores de los Departamentos Académicos de las respectivas facultades deberán supervisar la carga académica no lectiva de los docentes adjudicados y remitir el informe correspondiente al decano para ser elevado a la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).
- 1.4. Encargar** a la Secretaría General remitir a la Unidad de Recursos Humanos el presente acto resolutivo y el Oficio N° 505-2024-VRAC-UNAP y sus antecedentes, presentado el 29 de abril de 2024, por el Vicerrectorado Académico.

Siendo las 10.00 horas del mismo día, el señor presidente del Consejo Universitario, comunica al pleno que, la presente sesión extraordinaria concluido, por lo que firman la presente acta, en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA
Rector

Presidente del Consejo Universitario



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General